

COMUNICACIÓN A PROVEEDORES

Estimados Sres. cumpliendo con una de las exigencias de las normas UNE EN ISO 9001:2015, nos ponemos en contacto con ustedes para comunicarles los criterios que nuestra organización medirá con el fin de que su organización forme parte de nuestra lista de proveedores homologados.

Los criterios que nuestra organización tendrá en cuenta son los siguientes:

1. Sistema de calidad certificado o en proceso.
2. Cumplimiento de los plazos de entrega o realización.
3. Suministro de la calidad o servicio acordado.
4. Disponibilidad de stock o de los medios necesarios.
5. Relación calidad/precio aceptable.
6. Prevención de daños durante el transporte o servicio.
7. Calificación y regulación de los operarios.
8. Cumplimiento de las especificaciones.
9. Satisfacción del cliente.

Cada uno de estos ítems se valorará en la primera compra de prueba y cada uno de ellos se valorará con una puntuación entre 0 y 10.

Para que su organización entre a formar parte de nuestro listado de proveedores homologados debe superar una puntuación total de 70 puntos.

Esta puntuación será revisada anualmente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.